



Amplía PRD un año dirigencia

CLAUDIA SALAZAR

El PRD aprobó ayer una prórroga de un año en el nombramiento de su dirigente Jesús Zambrano y todos los integrantes de la Dirección Nacional Ejecutiva, cuya gestión estaba prevista para terminar en agosto próximo y ahora concluirá después de la elección presidencial de 2024.

Durante el XVIII Congreso Nacional Extraordinario, celebrado de manera virtual, se avaló además retirar una prohibición de los estatutos para que Zambrano y la cúpula perredista puedan seguir en el puesto y no deban pedir licencia o renunciar si compiten por un cargo de elección popular.

El sonorenses, quien ya fue diputado federal y jefe delegacional de Gustavo A. Madero, estaría considerando postularse al Senado, Cámara a la que nunca ha llegado.

En su intervención en el Congreso, Zambrano sostuvo que la reforma estatutaria no se trataba de meras prórrogas de un año para la Dirección Nacional y las direcciones estatales, sino de dotar al partido de herramientas para reforzarlo en todo el país.

“Estamos obligados a recuperar la grandeza del PRD y, en unidad plena, tener claros los objetivos para lograrlo”, aseveró.

Por mandato del Tribunal Electoral, en el Congreso se implementaron modificaciones estatutarias para incorporar preceptos de igualdad sustantiva, a fin de que se aplique en las candidaturas de 2024.

El Congreso fue aprovechado por la cúpula perredista para proponer un artículo transitorio a fin de prorrogar

un año la gestión de Zambrano y del resto de dirigentes del partido a nivel nacional, estatal y municipal.

“Por única ocasión, el XIX Congreso Nacional Extraordinario aprueba la prórroga del mandato por el periodo de un año más de las personas que actualmente ocupan los cargos de dirección y representación del partido en

los ámbitos nacional, estatales y municipales, y todos aquellos órganos dependientes de las direcciones ejecutivas nacional y estatales, así como a las personas que integran el órgano de justicia intrapartidaria”, señala el texto de consenso que se presentó en el encuentro.

“El periodo iniciará el día 29 de agosto y finalizará el día 29 de agosto de 2024”, se precisa, con lo que los dirigentes del PRD saltarían de inmediato de la dirección del partido al cargo de elección popular, en caso de obtener el triunfo.

Los estatutos preveían que no pueden ser dirigentes y tener cargos públicos, pero se negoció una disposición más laxa.

En la redacción de consenso que se presentó en el Congreso se mandata al X Consejo Nacional para que emita en forma oportuna la convocatoria correspondiente para elección de los nuevos dirigentes.

Ello con el fin de garantizar que el domingo 29 de agosto de 2024 queden renovados e instalados todos los órganos de dirección y representación del partido.

Las cuatro corrientes del PRD —Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol y Van-

guardia Progresista— lograron un acuerdo previo que facilitó el aval al acuerdo en el XVIII Congreso Nacional Extraordinario.

De esta manera, el PRD se sumó a los partidos cuyas cúpulas se renovarían hasta después de las elecciones presidenciales y que recurren a modificaciones estatutarias de última hora para lograrlo.

El argumento ha sido que se le dará a los partidos estabilidad interna antes y durante el proceso electoral federal de 2024.

Las resoluciones a favor de Morena y del PRI por parte del Tribunal Electoral para avalar la prórroga de sus dirigencias propició que en el PRD se abriera el paso para que Zambrano buscara lo mismo.

Antes de ello en el PRD ya empezaba la “grilla” para remover las dirigencias, porque en agosto, antes del inicio del año electoral, tenían que asumir los nuevos líderes.

En caso de una eventual impugnación a la reforma de los estatutos por la prórroga se apuesta a una resolución favorable, como la tuvieron Mario Delgado, con Morena, y Alejandro Moreno, con el PRI.

Para Zambrano se espera que no haya impugnaciones debido al acuerdo previo entre corrientes.

En el PAN ya se resolvió desde el año pasado la reelección de Marko Cortés, quien concluirá hasta octubre de 2024.

Como en los otros partidos, la prórroga para los dirigentes del PRD por un año más les permitirá conducir y controlar el reparto de candidaturas.



El panista Marko Cortés, el perredista Jesús Zambrano y el priista Alejandro Moreno terminarán sus mandatos hasta después de los comicios de 2024.

Especial